

Una polémica interesante

Los grandes acorazados y el poder aéreo

En la Prensa diaria y las revistas técnicas inglesas tan atentas siempre a cuanto se relaciona con el poder marítimo de su Patria, se ha sostenido una interesante discusión sobre si es más conveniente construir grandes acorazados de combate o renunciar a éstos para dedicar todo el esfuerzo económico del país al desarrollo del poder aéreo.

Uno de los más acérrimos partidarios de esta orientación, es el almirante sir Percy Scott, quien tan convencido se muestra de la teoría que sustenta, que llega a negar al acorazado toda eficacia en las guerras futuras.

He aquí los razonamientos que el ilustre marino británico expon. en pro del desarrollo de las fuerzas aéreas:

«Para qué sirve un acorazado? No lo sé, y hasta ahora no he encontrado quien lo sepa.

Las únicas contestaciones recibidas respecto a esto han sido «que en las condiciones de guerra actuales no sirven para nada». Estas contestaciones no proceden de los Lores del almirantazgo, quienes naturalmente no conocen nada del asunto, sino del almirante Fisher, de un guardiamarina y de varios oficiales distinguidos capaces de expresar su opinión justiciariamente.

Para informar al público voy a decirle para qué servía un acorazado: Un acorazado podía combatir con un semejante o con otro buque de guerra más pequeño, pero era a su vez vulnerable a los torpedos, a las minas y a los submarinos.

Estos hechos quedaron demostrados en la guerra última.

Desde entonces se ha perfeccionado otro enemigo del acorazado, el ataque aéreo, llegando a tal grado de progreso, que una bomba lanzada por un hombre desde un aeroplano puede echar a pique a un Leviantan de 35 000 toneladas que, con 1.000 hombres de tripulación entre oficiales y marineros, cuesta nueve millones y medio de libras esterlinas su mantenimiento al año.

El país que paga seis cheques por libra, de contribución, debe tomar nota y saber lo que le significa, pero fácilmente lo comprenderá cuando se le diga que no hay acorazado que pueda librarse de un ataque aéreo a hallarse de las 500 millas de las aguas que bañan las costas del país enemigo y aún no estará seguro a unas 20 millas de su propia base.

Los barcos porta-aviones caminan a doble velocidad que los acorazados, y los aeroplanos 10 veces más rápidamente.

Antes que recorra el pobre buque la distancia será objeto de un ataque.

En otras épocas cuando un país no quería someterse a las condiciones que le imponían mandámbamos una escuadra a sus puertos cominándole con bombardeo.

La nueva arma ha hecho esto imposible. La guerra marítima de hoy se mantiene lo más lejos posible de los puertos enemigos.

Ocasión es la presente para que los que pretenden construir acorazados digan qué es lo llamado a realizar por éstos, y es deber de cada ciudadano animado de patrióticos sentimientos el negarse a pagar 50 millones por dos nuevos buques que no van a servir de nada.

En las futuras elecciones generales ningún candidato deberá obtener voto como no se comprometa a detener la construcción de los acorazados.

El estado actual de nuestro tesoro y las contribuciones no es el más oportuno para darnos el placer de gastar el dinero, del que paga, de un modo criminal y desesperado, despilarrándolo con premeditación vituperablemente.

Hasta aquí las manifestaciones de Sir Percy Scott, cuya opinión por su gran autoridad personal y por el elevado puesto que ocupa en la Marina inglesa, tiene indudable importancia.

Posteriormente el distinguido almirante ha reforzado los anteriores argumentos diciendo:

Ha sido una gran equivocación el separar la aviación y la Marina; ésta en el porvenir quedará reservada a transportar aviones, pues aparte de este papel no le quedará otra misión.

Cada uno de los acorazados proyectados cuesta 9.000.000 de libras esterlinas, su sostenimiento 5.000.000 y muchas más se necesitarán para aumentar el tamaño de los diques y hacerse con barcos auxiliares.

Es innegable que estas manifestaciones constituyen un voto de calidad en contra de la construcción de grandes acorazados.

Estos, sin embargo, cuentan también con grandes y prestigiosos defensores en Inglaterra.

Con objeto de que nuestros lectores tengan acerca de esta interesante cuestión los mayores elementos de juicio posibles, daremos a conocer sus alegaciones en sucesivos artículos.

Del atentado contra el señor Prieto

Después de practicar diversas diligencias demostrativas de que los detenidos Sales y Oliveras, presidente y vicepresidente de la

Corporación General de Trabajadores, Unión de Sindicatos libres de Barcelona, habían realizado el viaje a Madrid sólo para gestionar la libertad de sus compañeros de Directiva Laguna y Hortet, procesados por el incidente del Congreso, el juez, Sr. Prendes Panda decretó la libertad inmediata de aquéllos, en cuanto se refiere a la causa en incoación; pero dejándolos a disposición del director general de Orden público.

Esta autoridad también adoptó el mismo acuerdo, y en consecuencia, Sales y Olivera fueron inmediatamente excarcelados y el domingo pasado, en el expreso, salieron para Barcelona.

Del extranjero

Comunican de Atenas que la princesa Elisabeth ha empeorado en su dolencia, inspirando su estado viva inquietud.

Ha quedado constituido el Gobierno de coalición en la siguiente forma: Presidencia, Protapalakis; Justicia, Gounaris; Negocios extranjeros, Baltazzi; Guerra, Theotokis, e Interior, Stratos.

PRELIMINARES DE UN TRATADO

Italia y Rusia

La Delegación rusa en la Conferencia de Génova, ha obsequiado a la italiana con un banquete al que asistieron los Sres. Facta, Schanzer y Ressi, con los demás delegados italianos, y por parte de los rusos Chicherin, Krassin, Litvinoff, Rakowski y Rovenberg.

La comida transcurrió en medio de la mayor cordialidad. Chicherin elogió a la nación italiana por su beneficioso influjo en la paz mundial, y por la buena organización de la Conferencia.

A los postres, el propio jefe de la Delegación rusa pronunció un discurso. Manifestó su gratitud al pueblo y al Gobierno italiano por la acogida dispensada a los delegados que han asistido a la Conferencia, cuyo éxito de organización ha superado las esperanzas más optimistas. Exaltó los vínculos de fraternidad que unen tradicionalmente a Rusia e Italia y terminó con estas palabras:

«En este momento en que estamos a punto de estrechar más y más los lazos que ya nos unen con nuevos acuerdos y nuevos compromisos recíprocos, permitidme que agradezca, en nombre de Rusia, al Gobierno italiano su sincera amistad y sus vivos deseos de trabajar en cooperación con Rusia. Permitidme que ensalce las virtudes del admirable pueblo de Italia, por cuyo glorioso porvenir levanto mi copa, brindando al propio tiempo por la causa de la humanidad universal. ¡Viva Italia! ¡Viva la humanidad y viva la paz!»

Cuando Chicherin salía del banquete, le rodeó una entusiasta multitud que aclamó frenéticamente al jefe bolchevique. Al momento se formó una contramanifestación fascista y entre ambos grupos se originaron violentas colisiones.

La policía especial, a las órdenes de Chicherin, tuvo que hacer grandes esfuerzos para conseguir que el presidente de la delegación rusa llegase sano y salvo a su coche.

El acuerdo comercial ruso-italiano, que se firmará en breve, está basado en el principio de la nación más favorecida. Rusia se compromete a asegurar a Italia la prioridad en el tráfico marítimo y, en cambio, Italia cederá a Rusia la explotación de todas las instalaciones de aviación en la región de Odessa, que así se convertirá en una base de expansión italiana en la Rusia meridional.

Las negociaciones anglo-italianas han dado por resultado la redacción de cuatro proyectos de convenio de carácter económico y comercial y relativos a la futura acción de ambos países en Rusia, Egipto, Asia Menor y Turquía, así como al reparto de su influencia en el Mediterráneo oriental.

Conflictos obreros

Oviedo 22.—Ha comenzado el paro en las cuencas mineras. La huelga es general. Sólo se trabaja en las minas de Aller, donde no se han rebajado los salarios.

El ministro del Trabajo ha encargado al gobernador que se entreviste con patronos y obreros para que designen Comisiones que irán a Madrid a estudiar la fórmula de solución.

El concurso de ganados

Ya se celebró la primera subasta de ganado caballar, vacuno y lanar, con gran animación y entusiasmo.

Todos los días, a la misma hora, se verifican estos remates, en los cuales podrán adquirirse ejemplares de todas clases, de verdadero mérito.

Por la tarde, a las cinco, dió el profesor Alvarado, la primera conferencia práctica sobre industrias derivadas de la leche.

A ella asistieron SS. AA. el príncipe de Asturias y el infante D. Jaime, que demostraron verdadero interés por esas enseñanzas.

Después estuvieron SS. AA. y la infanta Isabel presenciando el desfile de caballos en la espaciosa pista, siendo muy aplaudidos algunos de ellos por el aire majestuoso con que desfilaban al trote y por la maestría de los jinetes.

De todas partes

Parece mentira que el modelo de fidelidad conyugal lo encontremos en un animal tan poco simpático como el diplozoo.

Si los antiguos hubieran conocido su existencia, sin duda alguna le hubieran considerado como el símbolo de la fidelidad conyugal, como el Dios de la unión de los esposos.

Este animalito, muy diminuto, vive suelto mientras está soltero, pero en cuanto se casa, lo hace de forma tan indisoluble, que se une permanente de cuerpo a su cónyuge, hasta el punto de formar con él una soldadura indestructible.

A pesar de esta virtuosa cualidad, no es como decimos un animal simpático. Pertenece al género de gusanos platelmintos y se fija en los branquios de los peces de agua dulce, donde fácilmente se puede encontrar.

En la primera época de su vida vive solitario y entonces constituye la forma llamada diporpa y está provisto de una ventosa abdominal y un aparato cilíar a los bordes laterales y en las extremidades del abdomen.

Suele nacer en la primavera, y a las dos semanas de puestos los huevos por sus padres.

Muy pronto se fija en los branquios de algún pez, chupando la sangre de éste.

Al encontrar un macho a una hembra si se agradan, se reúnen las dos diporpas soldándose no solamente las dos ventosas abdominales, sino uniéndose y soldando la ventosa de cada animal con la protuberancia dorsal del otro y ya no se separan jamás—ino que forman un animal doble.

El celibato está severamente castigado en este género de animales; el diplozoo que se queda soltero muere sin haber llegado a la madurez sexual.

En los vaporcitos de los lagos de Suiza se ha establecido un medio de evitar discusiones sobre la edad de los niños.

Para ello se ha impuesto el sistema de medirlos.

Los que tienen menos de sesenta centímetros viajan gratis; hasta un metro veinticinco centímetros, pagan medio billete; y después de esto billete entero.

En América hay multitud de cochecitos de niños—rovisitos de un abanico automático que le echa fresco al niño mientras duerme, y le espanta las moscas.

DESDE BURGOS

Conferencia del Sr. Gasset

En el teatro Principal de Burgos, dió su anunciada conferencia sobre el tema «Política del agrarismo», el ilustre ex ministro de Fomento, D. Rafael Gasset, una de las verdaderas personalidades de cuantas han desfilado por el amplio ministerio de la Puerta de Atocha.

Habló ante todas las representaciones de la vida intelectual y oficial de la ciudad histórica; ante numerosísima concurrencia en que también se hallaban representados todos los Municipios de la provincia y la de Toledo, con la presencia del presidente de aquella Cámara Agrícola, Sr. Belanzón.

El presidente de la Diputación de Burgos, Sr. Rilova, que en nombre de la Corporación provincial había organizado el acto, hizo la presentación del Sr. Gasset en un elocuente discurso lleno de elogios para el ilustre conferenciante.

En medio de una ovación prolongadísima comenzó a hacer uso de la palabra el Sr. Gasset para desarrollar el tema de su conferencia, «Política agraria», como ya hemos dicho.

Cree el Sr. Gasset que el agrarismo necesita una política de intervención eficaz, que debe realizar una clase oficial que paga el 80 por 100 de los miles de millones que gasta el Estado.

Después de una brillante defensa a la Agricultura, dijo el Sr. Gasset:

«Convencido el marqués de Alhucemas de la necesidad de dar soluciones a este problema nacional, dejó consignado en su discurso del Senado que incorporaba al programa de la Concentración liberal el programa que defiende. Esta declaración constituye para mí un motivo de halago; pero sobre todo representa el reconocimiento, por parte del jefe de la Concentración, de la legitimidad de mis ansias de engrandecimiento nacional.

No debe alarmar a los espíritus conservadores el concepto sentado por algunos representantes liberales respecto a la propiedad sabiendo que ha sido siempre nuestro pensamiento el incorporar a la misma a los pequeños propietarios. Con ello se opone un sólido muro de contención a las corrientes comunistas, y esta declaración ha de servir para tranquilizar a todos.»

Expuesto los ideales del agrarismo, estudia el Sr. Gasset los obstáculos que se oponen a su realización, y no es el mayor de ellos la inestabilidad de los Gobiernos, sino la falta de una Hacienda que no regatee el presupuesto para gastos reproductivos y que sepa repartir con equidad las cargas.

«Otro de los grandes obstáculos estriba en el problema de Marruecos, verdadera rémora para la realización del ideario de los agricultores, para el programa que vengo sosteniendo tantos años.

Hace tres o cuatro años sostuve que debía acondicionar nuestra acción en África, y esta idea fué acogida en el Senado por el señor marqués de Alhucemas. Fueron muchos los que entonces creían lo contrario. Hoy aquel criterio mío se ha abierto camino en la opinión y todos, sin excepción, reconocen esta necesidad.

Y yo os digo ahora que tengo el pleno convencimiento de que nuestra potencialidad económica sólo nos permite dedicar a Marruecos 150 millones de pesetas anuales. Los 800 millones que invertimos acualmente en el suelo africano se restan al suelo español.

Urge rectificar nuestra línea de conducta,

intensificando en Marruecos la acción civil, dirigida por un alto comisario, hombre civil. ¡Es macho sacrificio para tan menguado beneficio emplear 800 millones y 160.000 hombres!

Si no modificamos nuestras orientaciones, si no limitamos el gasto a 150 millones anuales, yo, he propugnado por el condicionamiento de la campaña de Marruecos, sería el primero en hablar sinceramente de la liquidación de un mal negocio.»

Habia después del desconocimiento que supone para muchos el pretender dar una exagerada protección a otros elementos de la producción nacional olvidando los intereses agrícolas. Sin una agricultura sólidamente cimentada es imposible la existencia de una industria próspera.

Razona el disertante que a España, no sólo le hace falta riqueza sino también cultura, elemento indispensable para crear el espíritu ciudadano de los pueblos, el que sirve para fomentar la asociación del crédito.

Pasa a exigir las debidas responsabilidades a los gobernantes e impedir que el esfuerzo del contribuyente no se disipe y sólo consten en el papel de servicios.

«Con esa cultura se conseguirá que nuestros sacrificios para tener Ejército sean eficaces y que nuestros hijos y hermanos puedan hacer algo más que morir con gloria.

El agrarismo encontrará dificultades en su actuación; pero hay que dominarlas, uniéndonos como lo hicimos recientemente con motivo de la proposición agraria hoy triunfante.

Se dirá que ahora propugnamos una vez más por lo eterno, y no rechazamos el concepto aunque se le quiera dar un despectivo alcance, porque eternos son los grandes principios, eternas las magnas virtudes, eterna es la idea de justicia, eterno es el amor, eterno es el heroísmo, eterna es la caridad, eterno es el santo amor a la patria eterna es la confianza en el porvenir de España, en la cual todos comulgamos.»

El orador, que había sido interrumpido en varios períodos por los aplausos, al terminar fué objeto de una calorosa manifestación de simpatía, que se prolongó largo tiempo al abandonar aquellos lugares, oyéndose vivas a España, a Castilla, a Burgos, al agrarismo y a Gasset.

El ilustre ex ministro y sus acompañantes fueron obsequiados después con un banquete en la Diputación provincial.

MUERTE SENTIDA

Ha fallecido en esta Corte la Excm. Señora D.^a Teresa Gomis de Navarro-Reverter, esposa de nuestro respetable amigo el ilustre ex ministro de Hacienda, D. Juan Navarro-Reverter, y madre de nuestro muy querido amigo el ex subsecretario y ex director general del mismo nombre.

Doña Teresa Gomis era una dama nobilísima por sus virtudes y por su caridad, de extraordinarias simpatías y de un trato verdaderamente exquisito.

Con motivo de esta gran desgracia, que no se ha hecho pública hasta después de haber dado sepultura al cadáver, están recibiendo pesames sentidísimos nuestros amigos y familia, a los que unimos el nuestro muy sincero.

EL AUTOMOVILISMO

Una carrera trágica

Entierro de un comandante

Barcelona 23.—Esta mañana ha llegado procedente de Tarragona el cadáver del comandante de Artillería D. Joaquín Grasses, que murió a consecuencia del accidente automovilista ocurrido el Domingo.

Acompañaban al cadáver dos hermanos del finado.

Se efectuó el entierro constituyendo una verdadera manifestación de duelo, y sobre el féretro figuraban varias coronas.

Presidió el comandante general de Artillería, Sr. Carranza, en representación del capitán general, el alcalde, presidente de la Diputación provincial de Tarragona, un hijo y dos hermanos del difunto y el presidente del Real Aereo Club.

De la comitiva formaban parte muchos jefes y oficiales de Artillería francos de servicio, las Juntas y numerosos socios de los clubs deportivos y comisiones de todos los Cuerpos de la guarnición.

Tributaron honores al cadáver dos baterías de esta Comandancia de Artillería.

Se comentó la coincidencia de que en el día de su muerte haya aparecido en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* concediendo al malogrado comandante la vuelta al servicio activo.—*Mencheta*.

Alejandro Saint-Aubín

Se ha cumplido seis años del fallecimiento del insigne cronista del *Heraldo de Madrid* y laureado pintor Alejandro Saint-Aubín, hermano político del nunca bastante llorado Canalejas.

Alejandro Saint-Aubín era uno de los hombres más buenos y más populares que han honrado esta espinosa profesión de redactor periódico, y murió sin dejar tras de sí ningún odio.

Los que le tratamos íntimamente no le hemos olvidado, y su nombre se recuerda muchas veces con palabras de piedad y de elogio.

A su virtuosa hermana la ilustre dama doña Rosa, renovamos con ocasión del sexto aniversario el testimonio de nuestro entrañable pesar.

Apartado de Correos número 320

LA CONCENTRACION LIBERAL

Grandioso mitin en Lorca

Habla D. Melquiades Alvarez

El diputado a Cortes por el distrito, D. Tomás Arderfús, iniciador del mitin, presentó brillantemente a los oradores y les expresó la gratitud de Lorca. (Muchos aplausos.)

En nombre de los amigos del Sr. Alcalá-Zamora, el Sr. Delgado Benítez solicitó la colaboración de todos los ciudadanos para el desenvolvimiento del programa de la Concentración.

El Sr. Rodríguez Pérez, que llevaba la voz de los liberales agrarios, felicitó a Lorca por haber sacudido el yugo del caciquismo; hizo formales promesas de que los adelos de progreso material que siente España han de ser pobjeto preferente de la actividad de la coalición, y terminó con una elocuente nota de afecto y cordialidad entre los concentrados. (Ovación.)

En representación de los demócratas, nuestro querido amigo, el Sr. Cantos, se congrató del espectáculo que daba Lorca y dijo que en la sinceridad electoral están los fundamentos del sistema parlamentario. (Grandes aplausos.)

El Sr. Armñán, que llevó la voz de la izquierda liberal, tras enaltecer la memoria del Sr. Canalejas, trazó un bellísimo retrato moral y político del jefe de los reformistas. (Aplausos calorosos.)

La presencia de D. Melquiades Alvarez fué acogida con una ovación estruendosa. Después de explicar la razón del acto, expresó una vez más el concepto de accidentalidad de las formas de Gobierno, haciendo de la Libertad un culto y de la Democracia un dogma. Los pueblos no pelean ya por República o Monarquía, sino por justicia, por distribución de riqueza y por grandes ideales de redención. La guerra ha hecho una revolución y creado problemas que parecen escapar a las mentalidades más elevadas.

Nosotros—añadió—ansiamos obtener el Poder, no por merced Real, sino por pacto establecido con el pueblo, conquistando su voluntad por estas propagandas. En esta revolución coloco al país y al Rey en primer término, aportando a éste de las responsabilidades que se contraen en el ejercicio del Poder personal.

Los reformistas no seremos jamás ni cortesanos del Rey ni aduladores del pueblo. Aspiramos a hacer que se cumpla la Constitución, porque un pueblo sin ella está amenazado de caer en la revolución y el crimen.

Explicó el alcance de la reforma del Senado, en la forma que lo expuso el marqués de Alhucemas, y de la libertad de conciencia, que es en todo el mundo un postulado de la civilización. A este efecto recordó que el Papa, ante más de 30 naciones, reunidas en Génova, ha pedido a Rusia en un mensaje la libertad de cultos para el libre desenvolvimiento del católico.

Vamos—agregó—a consagrar en toda su plenitud la libertad de asociación, a consentir la propaganda de las ideas que parezcan más absurdas; pero en el momento en que, abusando de esa tolerancia, se presenten fuera de la legalidad subvertiendo el orden, en nombre de la libertad misma la mano severísima e implacable del Poder restablecerá el Derecho, porque la libertad no es demagogia.

Entre dos tiranías, es más aborrecible que la de los Reyes la de las multitudes, que en fuerza de ser anónima, es cobarde. Nadie se llame a engaño por nuestra conducta de mañana.

Afirmó que la desigualdad en la distribución de la riqueza no es lo verdaderamente condenable, sino la permanencia de esta desigualdad.

Hablando de la libertad de la sindicación basada en la legalidad, reconoció a los sindicalistas el derecho a destruir un régimen del que abominan por ruinoso; pero por medio del voto de las mayorías, fórmula de expresión de la democracia, que es grata; no por imposición de las minorías, que es condenable.

No le parece lógico hablar del concepto de la propiedad. Espera a que el Sr. La Cierva plantee el debate anunciado en el Congreso; más adelante no podrá haber un criterio uniforme aplicable a todas las provincias, porque hoy, en las regiones españolas, el problema y el derecho local ofrecen caracteres muy diversos.

Desde luego sostuvo que el reparto de tierras es cosa que no se le puede ocurrir a un salvaje. Cuando hablamos—añadió—de la distribución de los latifundios, pensamos en indemnizaciones apropiadas, de garantía para las derechas y para las izquierdas; pretendemos aumentar el número de propietarios, convirtiendo a los hacendados en conservadores de su propia riqueza, siendo esto, como lo ha sido en Francia, valedor infranqueable opuesto a los avances del bolchevismo.

Creemos el Banco Hipotecario Territorial con los beneficios de la «plus-valía», para facilitar la adquisición de pequeños lotes, y modificaremos los contratos de arrendamiento en algunas regiones, prohibiendo los que se hagan a riesgo y ventura, suprimiendo los onerosos pagos en frutos del propio suelo y dejando las mejoras en beneficio del colono y las haga.

En un párrafo brillantísimo, que produjo honda impresión en el auditorio, ofreció servir con toda lealtad a la Monarquía cuando juzgue que cumple con su deber; pero—añadió—al menor obstáculo que encontráremos, su objetivo el Poder al que nos lo entregara en nombre del pueblo para pedírselo a este.

Dirigiéndose a las señoras, dice que va a ocuparse del problema de Marruecos y que le sería fácil obtener el aplauso de ellas que dis-

LAS CORTES

SENADO

SESION DEL DIA 23 DE MAYO DE 1922

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.

En el banco azul los ministros de Estado y Guerra.

Se da cuenta del despacho ordinario.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Prast pide al Gobierno declare el estado en que se encuentran las negociaciones comerciales de Francia y España. Es muy expuesto que los comerciantes españoles hayan de enterarse del trámite de dichas negociaciones por los periódicos franceses, ya que los de España nada pueden decir por el mutismo en que se han encerrado los políticos españoles.

Este silencio contribuye a soliviantar los ánimos de los productores españoles, muy en particular los de la región de Levante.

El ministro de Estado no cree prudente hablar en las Cámaras de un asunto que está en tramitación, pero asegura que a diario se celebran conversaciones entre las representaciones de ambos países.

Muestra su confianza de que pronto se llegará a un beneficioso acuerdo.

Rectifica el Sr. Prast. Afirma que las negociaciones se han roto varias veces aunque no se haya declarado oficialmente.

Añade que los negociadores españoles culpaban a la poca voluntad francesa de terminar el convenio.

El ministro de Estado: —No es culpa de nadie, sino de la naturaleza del asunto.

Pide al ministro que antes de concertarse el convenio definitivo se consulte a las Cámaras de la Industria y Comercio.

El Sr. Maestre (D. José), lamenta que las negociaciones se lleven con tal lentitud.

Hace ver la crítica situación en que se encuentran los productores levantinos.

Sería muy conveniente que el ministro de Estado hiciera una declaración concreta de cuándo van a terminar dichas negociaciones.

El ministro de Estado hace ver lo difícil que es determinar cuando finalizarán las actuales negociaciones, pero abriga el temor de que la cosecha actual no pueda ya exportarse.

El Sr. Maestre: Eso indica la imprevisión del Gobierno, que no ha procurado mercados para esos productos.

El Sr. Izquierdo pide, apoyándose en el Reglamento, que se dedique parte de las sesiones a discutir el proyecto de recompensas.

La Presidencia no puede poner por ahora a discusión el proyecto sobre recompensas. Lo hará lo más pronto posible.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Continúa el debate sobre el proyecto acerca de la Ordenación ferroviaria.

Abierta discusión sobre la base séptima se aceptan enmiendas de los señores duque del Infantado y Gil Becerril.

El Sr. Azpeitia retira una enmienda, y otra del propio senador es aceptada.

Se acepta otra enmienda del señor marqués de Alonso Martínez, y el Sr. Azpeitia dice que, aceptada esta enmienda, cambia por completo el sentido de la base séptima, que debe ser redactada de nuevo para que se discuta.

El Sr. Gálvez Cañero declara, en nombre de la Comisión, que la modificación es sólo de un pequeño detalle.

Con este motivo interviene el Sr. Chaparrieta y dice que la enmienda aceptada tiene una gran importancia, pues siendo el tipo de interés de capitalización que marcaba la Comisión el de 5 por 100, y pidiéndose en la enmienda que quede reducido a un 4 y medio por 100, la diferencia es muy grande para que se diga que la modificación es de detalle.

El Sr. Gálvez Cañero insiste en este criterio de la Comisión, y después de rectificar ambos queda terminado este incidente.

Se aceptan enmiendas de los señores marqués de Alonso Martínez y Azqueta, y se rechaza una de este último.

Otros señores senadores retiran algunas enmiendas más, y después de aceptarse otras de escaso interés, queda aplazada la aprobación de la nueva redacción de la base séptima.

Se pone a discusión la base octava, retirando el señor marqués de Alonso Martínez dos enmiendas.

El Sr. Gil Becerril defiende otra que es desechada.

Quedan aprobadas las bases octava, novena y décima sin discusión y se suspende este debate.

Se da lectura de algunos dictámenes, se fija el orden del día para hoy y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESION DEL DIA 23 DE MAYO DE 1922

El conde de Bugallal abre la sesión a las tres y media.

Los escaños desanimados. Las tribunas poco concurridas.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Ortega Gasset manifiesta que por deficiencias en los transportes ferroviarios el pescado llega a Madrid en condiciones inadmisibles para la venta, con notorio perjuicio de la salud del vecindario y de los intereses de las industrias pesqueras, las cuales ya tienen anunciada la huelga si tal estado de cosas continúa.

Termina anunciando una interpelación sobre este asunto.

El presidente de la Cámara manifiesta, que sobre el mismo asunto, tiene ya anunciada una interpelación el Sr. Barrera.

El Sr. Ortega Gasset: Entonces me uniré a ella.

El Sr. Alvarado pide que el presidente del Consejo diga a las Cortes en qué estado se encuentran los créditos que España tiene contra algunas naciones beligerantes por auxilios prestados a sus súbditos.

(Entran en el banco azul los ministros de Hacienda e Instrucción.)

El Sr. Vincentí formula un ruego de interés call que no podemos oír.

El Sr. Ortega Gasset repite su ruego formulado en sesiones anteriores, relativo a mejoramiento de haberes a los subalternos del Estado.

El ministro de Hacienda le manifiesta que para atender a la situación de los subalternos,

pensaba traer a la Cámara un proyecto de ley; pero que enterado de que hay ya presentada en el mismo sentido una proposición de ley, recogerá de ésta lo más esencial.

El Sr. Matesanz pide que se traiga a la Cámara una relación de los permisos solicitados para introducir en España maquinaria extranjera con arreglo a la reducción de derechos arancelarios pedida para dicho artículo.

A continuación, el orador explica su anunciada interpelación sobre el régimen de trigo.

Empieza manifestando que con la prohibición de la importación del trigo ha ocurrido lo que él anunció: esto es, que a los seis meses no iba a convenir la prohibición ni a los mismos agricultores pues estos se verían rodeados de una impopularidad extraordinaria.

Pero no tan condenables son los aranceles firmados por el Sr. Cambó como los aprobados por el Sr. Bergamín. El agricultor español quería vivir en un ambiente de justicia. Esto es, que desapareciesen privilegios, y defendiese él con sólo un arancel modesto.

La agricultura, principal fuente de riqueza de nuestro país, no puede vivir ni aún la industria.

El Sr. Cambó puede ver en la *Gaceta* que a los agricultores se nos ofrecía durante tres años el precio de 56 pesetas los 100 kilos de trigo si se avenían al régimen de tasa, y no lo aceptaron por creer que era un privilegio injusto.

A pesar de este comportamiento en ningún país se trató al productor cerealista como en España, donde se le confiscó toda su producción.

El Sr. Cambó decía que el litoral era el primer consumidor del trigo castellano, tenía razón S. S. pero tampoco olvide S. S. que Castilla es el primer consumidor de los productos catalanes.

Se quejaba S. S. también de la deficiencia de los transportes para trasladar los productos agrarios castellanos al litoral, ¿cómo va ahora S. S. a corregir estas deficiencias con la gran elevación arancelaria que ha sufrido todo el material ferroviario?

Añade que ni un sólo productor, ni un sólo diputado había pedido la prohibición de la importación del trigo, sino que sólo pedían un margen arancelario suficiente para que la producción fuese remuneradora.

Relata luego las distintas concesiones que se fueron haciendo primero al trigo en depósito y luego a los contratos hechos con anterioridad a la ley.

(Toma asiento en el banco azul el presidente del Consejo.)

El Sr. Cambó manifiesta que él ha afirmado constantemente la necesidad de que la agricultura sea protegida y que ha puesto siempre de acuerdo sus hechos con sus palabras.

Añade que el proyecto candado, en efecto, no fué pedido por los agricultores, sino que se redactó de acuerdo el orador con el ministro de Fomento, y luego aprobado por el Consejo de ministros. Yo, como autor del proyecto, estaba obligado a respetar los contratos hechos antes que el proyecto fuera ley.

Estos contratos estaban concertados honradamente, en virtud de un derecho que no tenía ninguna limitación.

Después de aprobada la ley, se me presentaron en Hacienda con los contratos las Asociaciones de harineros de Barcelona, Bilbao, Valencia y Sevilla.

Pero aun se sometieron a otra prueba. Este consistió en mandar a Barcelona al funcionario Sr. Gárate el cual comprobó en los libros y correspondencia de las casas dueñas de los contratos si en efecto estos eran anteriores a la ley.

El resultado era terminantemente categórico a favor de la anterioridad de los contratos, y entonces fué cuando en Consejo de ministros se dieron por válidos.

Tened presente además que por lo que afecta a Barcelona esos contratos sólo alcanzaban para tres semanas de molienda.

Explica luego el caso del Sr. Gallardo de Barcelona con su contrato para importar siete mil toneladas de trigo y dice que dicho contrato era también anterior a la ley, pero se retrasó porque el Sr. Gallardo presentó la petición al registro del ministerio de Hacienda y éste lo mandó a la dirección de Aduanas.

Yo obro conforme a la ley e igualmente hubiese obrado el Sr. Matesanz.

El Sr. Matesanz rectifica manifestando que a pesar de la prohibición, en tres meses ha entrado la cantidad de trigo extranjero que se necesita para el consumo nacional.

Dice que el Sr. Gallardo sólo pidió una petición de importación, mientras que en la *Gaceta* figuran dos de 7.000 toneladas. ¿Qué se hizo del otro? (Rumores.)

Acto seguido se suspende esta discusión y se entra en el orden del día, continuando en él la discusión del proyecto de reforma tributaria.

El Sr. Lezcano consume el segundo turno contra la totalidad del artículo 6.º

Después de consumir el segundo turno contra la totalidad del artículo 6.º y algo la paciencia de quienes le escuchaban le contestó el Sr. Ruano y rectificó aquel e intervino para alusiones el Sr. Alvarado, quien denuncia el fraude de derechos reales que se realiza con los depósitos y cuentas corrientes indistintos.

El Sr. La Cierva anuncia que, ante la extraordinaria gravedad a que el artículo se contrae, se ve en la necesidad de examinarlo detenidamente en todas sus partes y en su relación, o engranaje con el artículo anterior.

Habla de la natural y muy acentuada inclinación de nuestro país al fraude y pregunta la necesidad de armonizar los intereses de los contribuyentes y de la Hacienda. Esto —añade— es obra de mucho tiempo.

A ese fraude hay que añadir la cuantía de lo que estafan al Tesoro los que amparan a los que viven al margen de las leyes fiscales.

Estima odioso el sistema de publicidad que representa el registro de contratos.

La facultad de denunciar, que parece adjudicarse en el proyecto, resultaría en desdoro del Notariado público.

¿Qué pretendéis al sacar del discreto silencio del notario los pactos, testamentos, emancipaciones y otros actos que afectan a la intimidad de las familias?

Si las oficinas públicas tienen los necesarios elementos de investigación, hasta el punto de impedir el fraude, ¿por qué establecéis sanciones?

Además, estas sanciones son excesivas. ¿Cómo vais a liquidar con arreglo a la circunstancial depreciación de unos valores o por la caprichosa elevación de unos precios?

El artículo infiere un innecesario agravio al derecho de propiedad.

Yo creo que debe traerse a la tributación la riqueza mobiliaria; pero entiendo que hay que hacerlo con grandes miramientos.

Temores del obstruccionista

El proyecto alentaría el éxodo del capital español y acrecentaría el pánico que ya empieza a invadir el ahorro nacional.

Los depósitos indistintos se prestan mucho al fraude; pero no debemos restringirlos hasta el extremo de hacerlos imposibles.

Las medidas restrictivas del fraude, que por lo general se basan en suposiciones, motivarán un semillero de conflictos jurídicos. (Los diputados charlan en corrillos.)

Baraja los argumentos expuestos por otros oradores en el curso del debate, y da a su discurso las proporciones de un acto de obstrucción.

El señor ministro de Hacienda: Es justo reconocer que cada artículo constituye un proyecto de ley distinto; y ello obliga a la escasez de tiempo, que aconsejó al Gobierno buscar la forma de facilitar la aprobación.

La premura agobia más cada día, pues restan hasta fines de 9 de Junio unas treinta sesiones parlamentarias.

Hay dos medios de evitar el fraude: para los bienes inmuebles, el régimen de publicidad que representa el registro de contratos, y para la riqueza mobiliaria, una gradación de presunciones que determinen las transmisiones motivadas por el deseo de eludir el pago de los derechos reales.

En lo esencial, el proyecto trae las iniciativas del anterior Gobierno.

Explica la forma de llegar por el sistema de presunciones a la determinación y evitación del fraude y la manera y la oportunidad de aplicar las sanciones.

No cree que la supresión de los depósitos indistintos estimule la emigración del capital. Además—añade—, en el proyecto no se suprime, lo que se hace es dividir, en caso de fallecimiento de uno de los depositarios, la cantidad en partes iguales para que tribute la correspondiente al desaparecido al pasar a propiedad de los otros.

Termina invitando al Sr. La Cierva a que se disponga a dar facilidades para la aprobación del proyecto.

A propuesta del Sr. Presidente se acuerda, en votación nominal, prorrogar la sesión por menos de dos horas.

El Sr. Cambó interviene y habla en tono despectivo de la obra del Gobierno y de la Comisión.

El señor ministro de Hacienda: El Sr. Cambó, en su afán de impugnar al Gobierno, se olvida de que el proyecto es obra suya, toda vez que este modesto ministro no ha hecho otra cosa que copiar casi a la letra su obra.

Lo que el ministro ha hecho es retirar el impuesto sobre el patrimonio en la forma que lo aplicaba S. S.; esto es, con efectos retroactivos. (Muy bien.)

El Sr. Cambó: Me han producido gran extrañeza las palabras del señor ministro de Hacienda. Mi proyecto de represión del fraude no podía referirse al capital español en el extranjero, que es muy escaso. El capital español invertido en divisas extranjeras, en su mayor parte, no ha salido del país.

El Sr. Ruano interrumpe al orador.

El Sr. Cambó: Yo copié algo de lo que se hace en otros países, y buscaba la compensación a los estragos a que puedan dar lugar las medidas fiscales restrictivas.

El señor ministro de Hacienda: Todo cuanto se ha dicho respecto a la emigración del capital español ha desaparecido; queda reducida la cuestión a que yo declare que el proyecto dará el 1 por 1.000 en concepto de premio a la emigración; y yo le digo que este Gobierno la concederá y vendrá en un proyecto especial.

Se leen varias enmiendas al artículo próximo.

El Sr. Soano rectifica algunas de las apreciaciones del Sr. La Cierva al hablar de las funciones de los notarios públicos en relación con la legislación fiscal que se trata de implantar mediante el actual proyecto.

El Sr. La Cierva propone que se vote el artículo por partes, y que se dé antes lectura del mismo; como se hace.

La votación da el siguiente resultado: 56 contra la propuesta y 13 a favor. Como falta un voto para que la elección sea válida y al terminar ésta entran algunos señores diputados, el señor presidente propone que se repita inmediatamente la votación. Por 65 votos contra 10 es desechada la propuesta.

El Sr. Presidente: Va a votarse el artículo. El Sr. La Cierva: Nominal.

Un Sr. Diputado: Que la pidan siete señores.

Se ponen de pie seis diputados ciervistas; de los escaños de la mayoría salen voces pidiendo la aplicación estricta del reglamento y se cruzan imprecaciones entre ciervistas y conservadores.

Unas palabras del Sr. Presidente restablecen la calma y comienza la votación.

Por 71 votos contra 13 queda aprobado el artículo 6.º

El Sr. Presidente: Se abre discusión acerca del artículo 7.º

El Sr. Ruano, de la Comisión, rechaza una enmienda del Sr. Martínez Campos; pero como este señor no se encuentra en el local se suspende el debate y se levanta la sesión a las diez.

Oposiciones a alféreces de Sanidad

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica un Real orden convocando oposiciones para cubrir 105 plazas de alféreces alumnos de la Academia de Sanidad Militar a los doctores o licenciados en Medicina y Cirugía que lo soliciten hasta el 26 de Agosto próximo, con sujeción a las bases y programas aprobados por Real orden circular de 29 de Marzo de 1921 (D. O. núm. 8) y «Gaceta de Madrid» del mismo año, núm. 99, con la sola modificación del artículo 13 de dichas bases, en el sentido de ser 50 pesetas los derechos de examen que han de abonar los aspirantes, en vez de las 25 pesetas que determina el mencionado artículo.

Los ejercicios de oposición tendrán lugar en esta corte, y en el local de la Academia, calle de Altamirano, núm. 3, dando principio en 1 de Septiembre del corriente año.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 26 de las bases de referencia, el Tribunal de oposición celebrará su primera sesión pública en dicho local, a las diez del día 31 del citado mes de Agosto, para proceder al sorteo de los aspirantes admitidos a las oposiciones, a fin de determinar el orden en que éstos han de verificar los ejercicios.

Nuestra acción en Marruecos

El parte oficial de anoche.—Reconociendo posiciones.—Gente que se refugia en la zona francesa

El parte oficial que facilitaron anoche en el ministerio de la Guerra dice lo siguiente:

Según participa el alto comisario desde Tetuán, fuerzas Policía han recorrido hoy las posiciones establecidas en los valles de Telta, de Beni-Issef, el día 2, sin novedad durante su recorrido. También recorrió ayer una pequeña columna de Larache, los territorios de Haddadin, recién ocupados sin incidente alguno.

El capitán de la séptima *mia* de Policía comunicó desde Diz el Azeí que gente Knegrí y Beni-Aram se ha refugiado en zona francesa R'Nana y B'Kar, llevándose ganado.

En el territorio de Melilla, por gestiones realizadas en zoco el Arbaa de Marroji por el capitán de la quinta *mia*, regresó a su fracción de Ulad Musa Huhanz (Benibuyah) el hijo del cherif el Meguir, con otros jefes de familias, y de jaimas. También vino del Chefal Lal Boktar de Hlanen con 40 jaimas.

En Alhucemas y el Peñón, sin novedad.

Dos desertores que vienen de Axdir

Melilla 23.—Han llegado a esta plaza dos desertores de la Legión Extranjera, de Argelia. El uno es ruso, húngaro el otro. Proceden de Axdir, adonde fueron a parar en su escapatoria; allí han visto a los prisioneros españoles.

Abd-el-Krim obligó a ambos a efectuar trabajos de atrinchamiento. Pon fin, les permitió marchar, dándoles algunos víveres y un s'lvocunducto, que les ha valido para no quedar en manos de los moros de Annual, los cuales intentaron apresarlos, creyéndolos españoles.

Grupo disuelto.—La carretera al Gurugú

Melilla 23.—Frente a la posición de Tuguntz apareció un grupo enemigo. Antes de que pudiera hostilizar con eficacia, fué disuelto por nuestras baterías y ametralladoras.

El general de ingenieros Sr. Vives, acompañado del coronel Monóvil, ha subido a la cumbre del Gurugú en automóvil, por la nueva carretera, regresando por la de Taxuda.

Notas políticas

La Comisión permanente de Hacienda se reunió ayer en una de las secciones del Congreso para ocuparse del proyecto relativo a las cajas de seguridad, al que se habían presentado enmiendas. Fueron aceptadas algunas.

Por haber renunciado el Sr. Martínez Acacio se ha de proveer la ponencia que informará en el proyecto de derramas y auxilios a los navieros. Acordó la Comisión designar al conde de Altea para sustituir al Sr. Martínez Acacio, y en el caso de que aquél no aceptara, será nombrado ponente el Sr. Bas.

La Comisión comenzó a examinar el proyecto referente al impuesto de cedulas personales.

La Comisión de Actas y Calidades de la Alta Cámara ha informado favorablemente la capacidad y aptitud legal para ejercer el cargo de senador de los señores Martínez Fresneda y Martínez Vargas, elegidos por las provincias de Málaga y Huesca, respectivamente.

También ha estudiado la documentación del senador electo por la provincia de Cuenca, acordando volver a examinarla por ofrecer algunas dudas.

El proyecto de Recompensas

Ayer iba a comenzarse en el Senado la discusión del proyecto de Recompensas, pero el Sr. Sánchez de Toca, de acuerdo con el general Luque, decidió aplazar hasta hoy este debate.

Otros de los turnos los consumirán el señor González de Echevarri y el general Vilalba.

Montadores de aeroplanos

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica un Real orden disponiendo se anuncie una convocatoria para montadores de aeroplano entre las clases e individuos de tropa del Ejército que se encuentren en la Península, Baleares y Canarias.

El plazo de admisión de instancias terminará el 1 de Julio próximo.

Homenaje a Cajal

El Ayuntamiento de Madrid contribuye al homenaje con un donativo de 5.000 pesetas.

También el Municipio de Tolosa (Navarra) ha remitido 500 pesetas.

El ejemplo de estos dos Concejos debiera ser imitado por la mayoría de los de España.

Muy de agradecer es la deferencia de los Ayuntamientos que dan el nombre de Ramón y Cajal a sus calles o plazas; pero la cooperación pecuniaria, para que la institución Cajal sea una realidad, debiera ser tomada en consideración por cuantos españoles sientan el deseo de honrar la memoria de nuestro sabio, al mismo tiempo que enaltecen la patria.

Según nuestras noticias, la Comisión organizadora comenzará pronto a hacer efectivas las cantidades ofrecidas por los particulares y entidades diversas; es de desear que esta recaudación le sea facilitada por los propios interesados.

Espectáculos

CENTRO.—(Compañía de Alba-Bonafé).—A las 10,30, Los salvajes.

COMEDIA.—(Compañía cómico-dramática.)—A las 6, Es mi hombre.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, La hora mala.

LARA.—A las 6,3, El pobre rico. Isabelita Ruiz.

COMEDIA.—(Compañía de Cora Laparcerie).—A las 10,30, El demonio se le ocurre.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, La hora mala.

LARA.—A las 6,3, El pobre rico. Isabelita Ruiz.

COMEDIA.—(Compañía de Cora Laparcerie).—A las 10,30, El demonio se le ocurre.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, La hora mala.

LARA.—A las 6,3, El pobre rico. Isabelita Ruiz.

COMEDIA.—(Compañía de Cora Laparcerie).—A las 10,30, El demonio se le ocurre.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, La hora mala.

LARA.—A las 6,3, El pobre rico. Isabelita Ruiz.

COMEDIA.—(Compañía de Cora Laparcerie).—A las 10,30, El demonio se le ocurre.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, La hora mala.

LARA.—A las 6,3, El pobre rico. Isabelita Ruiz.

COMEDIA.—(Compañía de Cora Laparcerie).—A las 10,30, El demonio se le ocurre.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, La hora mala.

LARA.—A las 6,3, El pobre rico. Isabelita Ruiz.

COMEDIA.—(Compañía de Cora Laparcerie).—A las 10,30, El demonio se le ocurre.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, La hora mala.

LARA.—A las 6,3, El pobre rico. Isabelita Ruiz.

Ecología de Sociedad

En casa de los señores de Alvarez de la Rivera se celebró el sábado una elegante comita. Como el número de comensales fuera bastante crecido, además de la mesa grande se sirvió la comida en algunas mesitas suplementarias. Tanto una como otras estaban adornadas artísticamente.

Con los dueños de la casa y su bellísima hermana María fueron los comensales la condesa y el conde de Casa Ponce de León, el conde de Velle, D. Javier Milán del Bosch y su bella esposa; don D. Javier L. de Carrizosa y la suya; el marqués de Tenorio; las señoritas Marichu y Mercedes Milán del Bosch; el marqués de Alava; el conde de Elda, la señorita Mary Vadillo, el ministro de Turquia y madame Raiff-Bey; el ministro del Brasil, señor Pecanha, la señorita Rosario Alvarez de Toledo, el marqués de Orani y el marqués de Vinent.

Después de la comida se improvisó un baile que resultó animadísimo y duró hasta las primeras horas de la madrugada.

El próximo sábado 27, a las nueve y media, se celebrará en el teatro de la Princesa una función a beneficio de la Escuela de Golfos de María Milagros. La admirable obra social que con tanto entusiasmo y tan eficaz celo viene sosteniendo la condesa de los Gaitanes.

Se pondrán en escena las aplaudidas obras *El mundo es un pañuelo*, de los tres hermanos Alvarez Quintero, y *Pepa la frescachona*, de Ricardo de la Vega.

Entre los distinguidos aficionados que tomarán parte en la representación figuran las señoritas Rosario Muro, María García Zurita, Ana María Franco María García Vidal, Asunción Gutiérrez y María González, y los señores D. Juan Ignacio Luca de Tena, López-Montenegro (D. Ramón), Calvo Sotelo (D. Luis) Arcos (D. Javier), Puig (D. Luis) y Comas (D. Fernando).

Ha salido para Málaga el ilustre y simpático aboga de la ciudad capital D. Manuel Domínguez, acompañado de su bella hija María Teresa.

Por la señora viuda de Lasso de la Vega, y para su hijo el marqués del Saltillo, ha sido pedida la mano de la bella señorita Pilar González de Gregorio y Martínez de Tejada.

Los Tribunales franceses han fallado el divorcio, fundado en incompatibilidad de caracteres, de la genial artista Raquel Meller con el ilustre escritor Enrique Gómez Carrillo.

Todos los miércoles a las seis de la tarde, se celebrarán en París una tés benéficas, cuyos productos se destinan a procurar ingresos a la institución *La enfermera a domicilio*, institución piadosa que practica la caridad en beneficio de los niños.

Hasta ahora son 12 los niños que la enfermera a domicilio prepara equipaje para su viaje a Oza y Santander, donde pasarán los meses de julio y Agosto, y muchos los que reciben diariamente harinas, leche condensada y medicinas costeadas por esta Asociación.

Han llegado a París, desde donde se trasladarán a esta corte, los Príncipes Max-Egon de Hohenzollern, su madre, la duquesa de Parent, se encuentran en el balneario de Carlsbad.

Procedente de Marruecos ha llegado a Madrid nuestro querido amigo D. Nicolás Jordán de Urries.

De Barcelona regresará en breve el eminente pianista Rubinstein.

Del balneario de Alhama de Granada ha regresado la marquesa de Valdeolmos.

El día 31 del mes corriente, a las cuatro y media de la tarde y en la iglesia parroquial de San Ginés de esta corte, se verificará el enlace de la bella y muy distinguida señorita Concha Raventós y Nogueira, hija del ilustre hombre público y eminente abogado D. Salvador, muy querido amigo nuestro, con D. Luis Sanguino Benítez, aparcabilísimo joven.

El trousseau, que según nuestras noticias, es de riqueza y gusto admirable, estarán expuestos para sus amistades, durante los días veintiseis y veintisiete del corriente de cinco a seis de la tarde en casa de los señores de Raventós, Mayor, 42.

DE PALACIO

Ayer despacharon con Su Majestad el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación y Hacienda.

El Sr. Sánchez Guerra sometió a la firma del Rey los siguientes decretos:

Concediendo Plenipotencia al ministro de España en Servia para que, con el carácter de enviado extraordinario del Rey de España, asista a la ceremonia del casamiento del soberano de aquella nación.

Nombrando al Sr. Gavilán, vocal de la Junta Protectora de la producción nacional.

El ministro de la Gobernación llevó a la fir-

ma del Monarca un decreto por el que se concede derecho preferente para los traslados, reservándose con ese fin el 50 por 100 de las vacantes, a los funcionarios del ministerio, casados, que estén destinados en localidades distintas.

Las disposiciones de este decreto no se hacen extensivas a los jefes.

El Soberano recibió también en audiencia especial a los catedráticos portugueses que se encuentran en Madrid, presididos por el doctor Teixeira Gomes.

Su Majestad felicitó a éste por su nombramiento de catedrático honorario de la Universidad Central.

Habló después largamente el Monarca del funcionamiento de las Universidades españolas; así como de la saludable influencia que se espera ejerza en su desarrollo la autonomía que recientemente se les ha otorgado, para extirpar algunas antiguas corruptelas.

Hizo también constar su ardiente deseo, que compartan el país y el Gobierno, de que se estrechen las relaciones entre los dos países.

Los catedráticos portugueses, respondiendo a las preguntas de Su Majestad, señalaron algunas características del distinto funcionamiento de las Universidades portuguesas y españolas, e hicieron constar que en aquellas existe la aspiración a que los rectores sean nombrados por el Gobierno, dejando a los claustros la designación de decano.

Al retirarse los catedráticos portugueses, expresaron al rey su gratitud por la cordial acogida que han encontrado en España.

También cumplimentaron al rey ayer mañana los aviadores portugueses, acompañados por el Sr. Fleito Soares.

Don Alfonso conversó con ellos acerca del desarrollo de la aviación en la nación vecina, y se mostró muy interesado en conocer la organización y el desarrollo de la expedición aérea a Río de Janeiro, arriesgada empresa en la que los aviadores lusitanos han dado una gallarda prueba de su intrepidez.

Los aviadores portugueses al retirarse de Palacio mostrábase muy agradecidos a las atenciones que para ellos ha tenido Su Majestad.

A las dos audiencias estuvo presente el ministro de Portugal en esta Corte.

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO PARA OTOÑO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servidos por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 3), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura, de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de quince a veintuna.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 8), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de doce a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de diez a catorce y los domingos de diez a doce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de once y media a catorce y media y los domingos de nueve a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.

Instituto Geográfico y Estadístico (Paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a diez y seis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo), los domingos de diez a trece.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Museo de Ciencias Naturales (Paseo de Recoletos, 2, bajo), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología pueden hacerse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes, Hipódromo).

Jardín Botánico (Paseo de Murillo), de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores 68), de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense (Plaza de la Villa), de doce a diez y ocho.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve de oca y de catorce a diez y siete.

LA BOLSA Noticias

VALORES PUBLICOS	Día 22	Día 23
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	68 70	69 10
» E de 25.000 » ..	68 70	69 15
» D de 12.500 » ..	68 8	69 25
» C de 5.000 » ..	69 0	69 30
» B de 2.500 » ..	9 00	69 30
» A de 1.000 » ..	69 14	69 30
» G y H de 100 y 200 nominales	70 25	70 25
En diferentes series ..	»	96 50
Fin corriente ..	»	»
Fin próximo ..	»	»
4 por 100 exterior estampillado.		
Serie F de 24.000 ptas. nominales..	85 30	85 50
» E de 12.000 » ..	85 30	85 50
» D de 6.000 » ..	»	85 50
» C de 4.000 » ..	85 50	85 50
» B de 2.000 » ..	85 40	85 40
» A de 1.000 » ..	85 40	85 50
» G y H de 100 y 200 nominales	»	»
En diferentes series ..	»	»
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales..	87 00	87 00
» D de 12.500 » ..	87 11	»
» C de 6.000 » ..	»	»
» B de 3.000 » ..	»	»
» A de 1.500 » ..	»	»
En diferentes series ..	87 10	»
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	95 0	95 10
» E de 25.000 » ..	95 0	95 10
» D de 12.000 » ..	95 0	95 10
» C de 5.000 » ..	15 00	95 50
» B de 2.500 » ..	95 00	95 50
» A de 1.000 » ..	95 0	95 50
En diferentes series ..	»	»
5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	94 35	94 50
» E de 25.000 » ..	94 35	94 50
» D de 12.500 » ..	94 35	94 50
» C de 5.000 » ..	94 35	94 50
» B de 2.500 » ..	94 40	94 50
» A de 1.000 » ..	94 40	94 50
En diferentes series ..	94 3	»
Obligaciones del Tesoro.		
Serie A ..	102 9	103 06
» B ..	102 20	102 20
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 1868 ..	»	74 65
Expropiación interior al 5 por 100	»	»
Cédulas de Ensanche ..	»	»
Villa Madrid 1908 (Deudas y obras)	79 00	»
Empréstito de 1914 ..	»	84 00
Empréstito de 1918 ..	»	84 00
Banco Hipotecario de España.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	90 73	90 40
Idem id. al 5 por 100 ..	100 00	100 00
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.	106 90	107 00
Empréstito de Marruecos ..	72 50	72 50
Acciones. Valores industriales.		
Acciones del Banco de España ..	540 00	540 00
Idem de la Compañía A. de Tabacos	234 00	230 00
Idem del Banco Hipotecario ..	»	»
Idem del Hispanoamericano ..	190 00	190 00
Idem del Español de Crédito ..	»	128 00
Unión y El Fénix ..	»	2 80
Duro Felguera ..	39	41 00
Bonos Naval (Obligaciones) ..	98 00	»
Azucareras preferentes ..	»	65 50
Idem ordinarias ..	»	33 50
Ferrocarriles.		
M. a Z. y licante (acciones) ..	»	324 00
Nortes (acciones) ..	»	324 25
Andaluces ..	»	»
Metropolitano Alfonso XIII ..	197 60	197 00
Valores extranjeros.		
Banco Río de la Plata ..	215 0	216 00
Obligaciones de Riotinto ..	102 00	122 50
Bonos Peñarroya ..	»	92 50
MONEDA EXTRANJERA		
Francos ..	»	56,90
Suizos ..	»	»
Belgas ..	»	52,65
Liras ..	»	28,04
Libras ..	»	»
Dollars ..	»	6,26
Marcos ..	»	2,25
Cierre de Barcelona		
Interior ..	»	69,00
Exterior ..	»	85,50
Amortizable 1920 ..	»	94,80
Idem 1917 ..	»	94,35
Acciones Nortes ..	»	65,00
» Alicantes ..	»	64,70
» Andaluces ..	»	50,50
Francos ..	»	56,95
Libras ..	»	28,02
Marcos ..	»	2,25
Dollars ..	»	6,30

Próxima la celebración del festival artístico del Real en honor de San Isidro, Patrón de Madrid, empiezan a concretarse las noticias de tan simpática solemnidad. Los ensayos de *«El cielo y Madrid se casan»* adelantan rápidamente, a las órdenes de D. Xavier Cabello, y j ermiten asegurar que el espectáculo ha de producir sensación.

De él forman parte, entre otros atractivos, un gracioso número de baile, en el que toman parte dieciséis bellísimas muchachas de la buena sociedad, que, bajo la dirección del reputado maestro Estrella, danzará un brincadillo clásico de gran efecto.

Este el número final del cortejo de bodas de San Isidro y María de la Cabeza, muy numeroso y pintoresco, a más de estudiado por lo que toca a la indumentaria medioeval que le corresponde. Basta por hoy en esta indiscreción; pero añadiremos que SS. MM. y Altezas Reales presidirán la fiesta, que ha de verse enaltecida con los trabajos poéticos para ella compuestos por Sandoval, Marquina, Silva, Torres y Asenjo y Escrivá de Romani.

Con motivo de las fiestas del Centenario de San Isidro, la Junta de damas, que preside Su Alteza la infanta doña Isabel y de que es vicepresidenta la condesa de Paredes de Nava, organiza una típica verbena en la clásica plaza de San Andrés, transformada por amados artistas en salón de baile, en el que habrá una animada tómbola a cargo de conocidas muchachas de la sociedad madrileña, con sus pañolones de Manila harán revivir las pintorescas noches de las verbenas de los tiempos de nuestras antiguas zarzuelas.

El sábado 21, según parece, inaugurará la fiesta la infanta doña Isabel, propiciadora protectora de toda manifestación de arte y popularidad.

Ayer tarde, la Asociación general de ayudantes y auxiliares de los Cuerpos de ingenieros civiles del Estado conmemoró con un banquete en el Ritz el noveno aniversario de su fundación.

El sábado 21, según parece, inaugurará la fiesta la infanta doña Isabel, propiciadora protectora de toda manifestación de arte y popularidad.

Ayer tarde, la Asociación general de ayudantes y auxiliares de los Cuerpos de ingenieros civiles del Estado conmemoró con un banquete en el Ritz el noveno aniversario de su fundación.

Constituyeron la presidencia del acto el ministro de Instrucción pública, Sr. Montejo; el subsecretario del mismo departamento, señor Castel; el director del Instituto Geográfico y Estadístico, Sr. Gómez Núñez; el presidente de la Asociación, D. Luis Ortum; el subsecretario de Fomento, Sr. Viguri; el subdirector de Obras públicas y comisario de Circulación y movimiento, Sr. Valenciano, y el director de Agricultura, Sr. Fernández de Córdoba.

Habló en nombre de los asociados el señor Ortum para exponer al ministro la situación y aspiraciones de estos ilustrados y laboriosos funcionarios, que solicitan un trato de mayor reconocimiento a su aptitud profesional.

El ministro contestó con afectuosas frases afirmando que el Gobierno ve con simpatía los anhelos de esta clase, poderoso auxiliar de las funciones técnicas.

El presidente de la comisión del Instituto de Melilla y de la Cámara de la Propiedad que vinieron a ésta a solucionar cerca de los Poderes públicos cuestiones de palpitante interés para aquella plaza ha sido invitado por la Sociedad Económica Matritense y amigos del país a una conferencia.

Don Leopoldo Queipo ha correspondido a la invitación y mañana miércoles a las siete de la tarde disertará sobre el tema *«La Mujer»*. Dicho señor, el domingo próximo, y a la misma hora, dará una conferencia en el Ateneo por cuyo enunciado *«Melilla y sus problemas»* y por los vastos conocimientos que de Marruecos posee el Dr. Queipo ha despertado gran interés.

La Sociedad Unión Alcohólica Española anuncia en la *Gaceta* de 21 del actual una subasta, que tendrá lugar el día 8 de Junio próximo, para la amortización por compra de sus propias acciones, admitiendo ofertas—que no podrán ser a tipo superior de 67 por 100—hasta el día 7 del citado mes.

En las oficinas centrales de dicha Sociedad, calle del Prado, núm. 20, se facilitan los impresos para hacer proposiciones.

Muy en breve se inaugurará el monumento a Alfonso XII.

Con objeto de asistir a dicho acto, llegará hoy a Madrid un escuadrón del regimiento de Alfonso XII, la escuadra de gastadores y la

banda de trompetas, que con el estandarte, y al mando del coronel, salieron ayer de Sevilla en tren especial.

El ministerio de Marina publica en la *«Gaceta»* una convocatoria de 150 plazas para ingreso en la Escuela de Aprendizaje de Marineros.

Los aspirantes tienen que haber cumplido quince años y no exceder de diez y ocho años el día 1 de Octubre, fecha de ingreso.

Las solicitudes se dirigirán al capitán general del departamento de Ferrol, entregándose para su tramitación en la Jurisdicción de Marina en la corte y comandancias o ayudantías de Marina.

El plazo de admisión de solicitudes termina el 15 de Agosto.

Mañana jueves, a las cuatro de la tarde, se inaugurará en el Palacio de Bibliotecas y Museos (paseo de Recoletos) el octavo Salón de Humoristas al que concurren más de cien expositores con cerca de 300 obras de pintura, dibujo, caricatura y muñequería.

Los señores expositores podrán recoger sus tarjetas personales en la Secretaría de dicho Salón durante la mañana de hoy miércoles y previa la presentación del resguardo correspondiente.

Las horas de visita serán, a partir del viernes, 26 de diez a una de la mañana y de tres a seis de la tarde.

La entrada costará 40 céntimos.

LA AVIACION Catástrofe en Cuatro Vientos

El piloto, un cabo de Ingenieros, gravemente herido. — El aparato completamente destruido

Ayer, sobre las seis de la tarde, ocurrió un lamentable accidente de aviación en el campo militar de Cuatro Vientos.

Efectuaba vuelos de prácticas el nuevo piloto cabo de Ingenieros Francisco Gonzalvo, que conducía un aparato Adro.

Al disponerse a la toma de tierra, señalando un viraje, parece que el cabo Gonzalvo perdió la dirección y el aeroplano, sin dominio, desde una altura de 40 o 50 metros, cayó violentamente en barrena, chocando contra el suelo, donde quedó destruido.

Inmediatamente se acudió en auxilio del piloto, que fué extraído de entre los restos del aparato y llevado al botiquín de urgencia del aeródromo.

Los médicos de guardia le apreciaron una extensa herida contusa en la cabeza y diversas heridas, contusiones y erosiones en todo el cuerpo.

Prognosticado de grave su estado, se trasladó al herido al Hospital militar, en donde, según se nos ha dicho, continúa en estado satisfactorio, dentro de la gravedad, que, aunque considerable, no ofrece, afortunadamente, peligro de complicaciones.

SUCESOS

En su domicilio, Segovia, 31, patio, ha intentado suicidarse Joaquina Santiago Rodríguez, de cincuenta y cinco años.

Para realizar su propósito se infirió varias heridas en el cuello con una navaja.

Conducida a la Casa de Socorro, se le apreciaron varias heridas. Los facultativos calificaron su estado de grave.

EN EL SANATORIO DE VALDELSIERRA

Una visita del gobernador

El gobernador civil D. Eloy Bullón ha visitado el Sanatorio de Valdelesierra. Le recibieron el director y el personal del establecimiento.

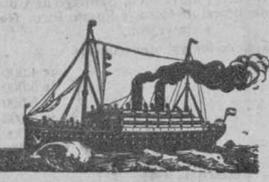
El gobernador recorrió las diversas dependencias del Sanatorio, cuyo buen funcionamiento elogió, así como el orden de todos los servicios.

El Sr. Bullón, hizo un donativo de 300 pesetas a favor de los enfermos.

EL CAFÉ-RESTAURANT INGLÉS

de la calle de Sevilla números 4 y 6 está sólidamente acreditado.

Su esmeradísimo servicio de que ha dado constantes pruebas en infinidad de banquetes ha consolidado la merecida fama que goza de antiguo.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

<p>LINEA DE CUBA MEJICO</p> <p>Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.</p> <p>Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.</p> <p>LINEA DE BUENOS AIRES</p> <p>Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cadiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.</p>	<p>LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA</p> <p>Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 16 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.</p> <p>Salida de Coahuila para Sabana, Curacao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.</p>	<p>LINEA DE FERNANDO POO</p> <p>Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de África.</p> <p>Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.</p> <p style="text-align: center;">*****</p> <p>Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New York, puertos atlánticos a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.</p> <p>Estos viajes se realizan en las condiciones más favorables, y pasajeros a quince en la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como la acreditada en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.</p>
--	--	---

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Asrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Feñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.
Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18, Madrid. Se admiten internos. PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñig, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
D. Crisico Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación internacional y Contabilidad especial de Correos.
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... Contabilidad y Teneduría de libros.
D. Don Luis Viñanov, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.
HONORARIOS: 50 pesetas mensuales. PREVIO Y OPOSICION: 60 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don C. RIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y D. DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matrícula en la actual convocatoria: 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES, 1910

MANUFACTURERA MECÁNICA EIBARRESA
Escritorio, Armas de Caza y Tiro de Precisión
EIBAR (GUIPUZCOA) (ESPAÑA)

Azopardo y C.ª
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

José María Serrate

Licenciado en Letras y Maestro de primera enseñanza nacional normal
PROFESOR A DOMICILIO DE Análisis gramatical (R. A.) Lengua francesa (oposiciones y bachillerato) Primera enseñanza.
Nota.—Traducciones CASI sin galicismos
Duque de Liria, 4, bajo derecha

Société des Moteurs Chaléassière
Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos
UNIS FRANCE SAINT-ÉTIENNE UNIS FRANCE

Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos
ACEITES DE HULLA
Motores fijos
Mazouts
Pétroleos
Grupos electrógenos para estaciones centrales
Naphtas
Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas
Esqui-tos

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio
GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA
Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla
Dirección Telefónica: Chaléassière—Sevilla

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO
Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.
Más de 400 vapores, procedentes de este caso, construidos para España, Portugal, Francia y África
Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.
SE ENVIAN PRE-IMPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE
Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores:
INFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.
El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.
Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINGENAL:
fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.
Este servicio lo practican los vapores correos:
MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.
PIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 8.000 id.
BALMES... de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz. En Cádiz Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS
Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de la generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 10 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.
San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd.

(Antes HOLZAPFELS LTD.)
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Sólos y exclusivos propietarios y fabricantes de la
Patente Internacional.
Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.
Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas «Lagolin»
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
D. buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival líquido «LADDER» ALADDIN
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Oda (Noruega)
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay buques